



ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA (PUESTOS BASE) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Reunido con fecha 16 de mayo de 2023, el tribunal calificador del proceso selectivo arriba referenciado, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: La normativa aplicable que debe regir el programa del proceso selectivo, es la vigente a fecha de publicación de la reseña de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, esto es 13 de diciembre de 2022. A tal efecto, cualquier normativa publicada *ex novo* o cualquier normativa que haya sufrido modificaciones a partir de la fecha indicada, no serán objeto de las pruebas de evaluación de la fase de oposición del proceso selectivo.

Segundo: Respecto a la expresión "Parte Específica del temario" contenida en la base 5.1.A.2 de la convocatoria, para la determinación de la extensión del supuesto práctico, se aclara que la misma se refiere a todo el temario recogido en la Anexo III de la convocatoria.

Tercero Convocar, a los aspirantes a la realización de los **dos ejercicios** de la fase de oposición, el día **21 de junio de 2023, a las 16:00 horas, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior –Campus Milanera- C/Villadiego s/n 09001.**

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos del D.N.I y bolígrafo.

Burgos, a 16 de mayo de 2023
El Presidente del Tribunal Calificador

DE PABLO
GOMEZ
FERNANDO -
13145506V

Firmado digitalmente
por DE PABLO GOMEZ
FERNANDO -
13145506V
Fecha: 2023.05.16
12:29:33 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	16-05-2023 14:07:19
DE PABLO GÓMEZ FERNANDO	16-05-2023 12:29:33

